



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****11509*****Procediment Ordinari 83/2014***

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000083/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a LAURA LOPEZ MORILLA contra la empresa SENSES SPA'S SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que ESTIMANDO la demanda formulada a instancias de D^a. LAURA LÓPEZ MORILLA contra SENSES SPA'S, S.L., debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la demandante la cantidad de 900 euros, más 218,22 euros en concepto de intereses del artículo 29.3 ET.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SENSES SPA'S SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a uno de Julio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

